

Jornada

FUNDADO EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1964
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA
DE PRENSA S.I.P.
Y DE LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA

JAIME RIOS CHACON
DIRECTOR EJECUTIVO

LOS DECLARADOS EN COMISION

Se ha denunciado por organizaciones respetables, que en varios ministerios y entidades descentralizadas, existen "funcionarios fantasmas", con items de "declarados en comisión".

Es decir, que el presupuesto general de la nación, sufre una nueva sangría, con dicha manera de actuar de algunas personas que se prestan a maniobras dolosas o que sirven como agentes de represión, ganando jugosos sueldos, sin mérito ni profesión alguna.

Para evitar calumnias o intrigas sobre la conducta, de algunos funcionarios, es preciso, que las jefaturas de personal de los portafolios del estado, hagan conocer, las nóminas de ciudadanos que estuvieron ganando dinero sin trabajar, es decir "que estuvieron en comisión", durante los desgobiernos de Gueiler Tejada, su primo Luis García Meza, Torrelío y Vildoso, para que luego se proceda a recuperar dichos fondos, por intermedio de la Contraloría General de la República. Sólo de esa forma se comenzará a moralizar la administración pública, por cuanto seguir admitiendo a esos "funcionarios fantasmas", significará consentir anómalas y delictivas conductas a nivel de gobierno.

No hay autorización para elevar tarifas: Transporte

(JORNADA).- El Ministro de Transportes y Comunicaciones Cap. de Frag. Douglas Estremadoiro, reiteró que el Gobierno de las Fuerzas Armadas no ha autorizado un incremento de tarifas del transporte público.

No obstante, admitió que "sólo hemos hecho acuerdos entre prestatarios-usuarios, especialmente en algunos sectores de transporte pesado, a fin de no paralizar obras de interés nacional".

Dijo que ese es el caso del Aeropuerto Internacional de Viru-Viru que se

construye en Santa Cruz. Manifestó, por otra parte, que el Gobierno "comprende la situación del autotransporte, pero debe tomar muy en cuenta la situación general de crisis que vive el pueblo".

Respecto a una posible paralización del servicio del autotransporte hasta el próximo viernes 15, debido a la falta de insumos, Estremadoiro manifestó que ese es un caso que "deberá enfocarse al futuro gobierno". Acotó que está seguro de la "madurez y amplio sentido de solidaridad" de los

chóferes que "van a buscar una solución adecuada que consulte a los intereses de todos los sectores".

En función del convenio que permitió en julio pasado suspender la huelga general del autotransporte, se conformó una comisión técnica que ya elevó sus recomendaciones al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Este informe técnico fue entregado a la Confederación de Chóferes y a las autoridades de ese Ministerio, quienes lo expusieron a la Comisión de la UDP "para que tengan conocimiento de este trabajo".

ANIVERSARIO DE CREACION DE ENFE

La Empresa Nacional de Ferrocarriles celebrará hoy su XVIIIº aniversario de fundación. Fue creada por Decreto Supremo Nº 06999 de 6 de octubre de 1964, en base a siete empresas ferroviarias privadas y estatales, como una entidad autárquica de derecho público y personería jurídica propia, con facultad para la administración unificada de los ferrocarriles y servicios conexos.

ENFE administra en forma unificada todos los ferrocarriles del país, con excepción de la línea Machaca-Marcuñá que depende de la Corporación Minera de Bolivia.

LA RED FERROVIARIA NACIONAL

La red ferroviaria boliviana en actual explotación es de vía única y trocha métrica con 3.538 kilómetros divididos en dos redes que no están unidas entre sí: La Andina con 2.152 kilómetros y la Oriental con 1.385.

ORGANIZACION

ENFE tiene en los aspectos técnicos la tuición del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de la Dirección General de Ferrocarriles y en los aspectos financieros la tuición del Ministerio de Finanzas y la supervisión de la Contraloría General de la República.

El sábado arribará al país Belaúnde Terry

LIMA, Oct. 6 (AFP).— El Presidente peruano Fernando Belaúnde Terry viajará el sábado 9 de octubre a La Paz para asistir al día siguiente a la toma del mando por el Presidente electo Hernán Siles Zuazo.

El jefe de Estado formuló el anuncio anoche al mo-

mento de visitar al político boliviano, a quien desató el mejor de los éxitos en su gestión y en el afianzamiento de la amistad entre los dos países.

Belaúnde Terry dijo que llegará a La Paz a las 17h00 de Bolivia, y se sabe que irá acompañado de varias perso-

nalidades, entre ellas el Canciller Javier Arias Stella.

También se ha informado que asistirán a la ceremonia del domingo algunos políticos peruanos, como el diputado aprista Carlos Roja y el jefe de izquierda unida, Alfonso Barrantes.

PARA PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACION

Congreso proclamó el binomio de la UDP

(Jornada).— El Honorable Congreso Nacional sancionó la primera ley de la presente legislatura por la cual se proclama a los ciudadanos Dr. Hernán Siles Zuazo y Lic. Jaime Paz Zamora, como Presidente y Vicepresidente constitucionales de la República de Bolivia por el período de cuatro años.

La Ley del 6 de octubre de 1982 fue dada a conocer por el Presidente del Honorable Congreso Nacional, Senador Julio Garret Aillón en conferencia de prensa ofrecida esta mañana.

El proyecto de Ley fue presentado por el Honorable Alcides Alvarado Daza, inmediatamente después de producida ayer la elección del Presidente y Vicepresidente.

El mismo fue sometido a consideración del Senado, primero y luego de la Cámara de Diputados, donde se produjo un prolongado debate respecto de detalles importantes tales como, el período de mandato del Dr. Hernán Siles Zuazo y el carácter de la sesión durante la cual se produjo su elección.

Algunos honorables representantes nacionales señala-

ron que si bien por razones que son de público conocimiento el Dr. Siles y el Lic. Paz asumirán el 10 de octubre, los períodos constitucionales de nuestro país se inician el 6 de agosto, aspecto que debe ser considerado hacia adelante, para no alterar los mandatos de la Constitución que fijan en cuatro años el período de Gobierno.

En cuanto al segundo aspecto se debatió fundamentalmente sobre si la sesión realizada en la víspera tenía carácter ordinario o de sesión preparatoria.

En todo caso, producido el debate finalmente se aprobó la Ley con ciertas modificaciones de detalle y se la pasó nuevamente al Senado Nacional para su posterior promulgación, producida esta mañana.

El texto de la citada Ley señala:

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional Ordinario ha sancionado la siguiente Ley:

EL H. CONGRESO NACIONAL DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.— Proclámase Presidente Constitucional de la República

de Bolivia, al ciudadano Doctor Hernán Siles Zuazo y Vicepresidente Constitucional de la República al ciudadano Licenciado Jaime Paz Zamora, elegidos en la Sesión del H. Congreso Nacional ordinario del día de hoy, por el período de cuatro años, de acuerdo a los artículos 90, 87 y 91 de la Constitución Política del Estado.

ARTICULO SEGUNDO.— Señálase el día 10 de octubre del presente año, a horas 15:00, para el juramento de Ley y Solemne Invesitura del Mando de la Nación, que se efectuará en la Sesión del Honorable Congreso Nacional Ordinario.

Integración americana tema de un concurso

(JORNADA).— La Fundación Bicentenario del Libertador y el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad Simón Bolívar de Caracas, auspician un concurso sobre el tema: "Ideas sobre

ARTICULO TERCERO.— La presente Ley será promulgada por el Presidente del H. Congreso Nacional.

Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional La Paz, 6 de octubre de 1982 Firmado: Dr. Julio Garret Aillón, Presidente del H. Senado Nacional Samuel Gallardo Lozada, Presidente del H. Cámara de Diputados, Dr. Héctor Ormachea Peñaranda, Secretario Senador, Willy Vargas, Secretario Diputado.

Por tanto, de conformidad con la Resolución del H. Congreso Nacional Ordinario, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley

Integración Latinoamericana".

El premio que se ofrece al ganador de este concurso, es de cinco mil dólares y está abierto a ciudadanos latinoamericanos y del mundo.

La Secretaría General de Integración ha distribuido las bases a todas las entidades académicas e históricas, vinculadas con el pensamiento boliviano.

El concurso es auspiciado con motivo de la celebración del bicentenario del nacimiento del Libertador Simón Bolívar, que se cumple el 24 de julio de 1983.

Los trabajos tendrán una extensión ilimitada y deberán ser presentados en cinco copias dactilografiadas. La recepción de los mismos tendrá lugar hasta el 15 de diciembre de 1983, en la sede de la Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.

de la República.

Palacio Legislativo en la ciudad de La Paz a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos años.

Dr. Julio Garret Aillón
Presidente del H. Congreso Nacional

Dr. Héctor Ormachea Peñaranda,

Congresal Senador Secretario

Willy Vargas
Congresal Diputado Secretario

Partidos fundamentaron su apoyo a Siles-Paz

JORNADA.— En discursos previos a la votación que hicieran anoche Diputados y Senadores para la elección del Presidente y Vicepresidente de la Nación boliviana, representantes de distintos partidos políticos hicieron uso de la palabra para reafirmar su apoyo a la candidatura del binomio Siles Zuazo - Paz Zamora por constituir la instalación de este gobierno, el primer paso hacia la democracia.

En este sentido Raúl Pérez Alcalá, en representación de la bancada del Movimiento Nacionalista Revolucionario, manifestó que su partido viabilizó las elecciones del binomio Siles Zuazo Paz Zamora, ganador de tres elecciones consecutivas por mayoría relativa.

Por su parte, Alfonso Ferrufino representante del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), momentos antes de emitir el voto, señaló, que la democracia que en la actualidad vive el país constituye una conquista del pueblo, la cual se ha logrado a costa de grandes sacrificios.

Alfonso Ferrufino del MIR anunció que su banca da votará por los candidatos Siles Zuazo y Paz Zamora para Presidente y Vicepresidente respectivamente dado que el binomio en cuestión ejecutará el compromiso de consolidar la democracia en Bolivia.

En representación del Movimiento Nacionalista Revolucionario de Izquierda (MNI) habló el Diputado Ho-

racio Tórrez para señalar la firme convicción de los integrantes del MNRI, partido integrante de la Unión Democrática y Popular (UDP), en sentido de que el binomio Hernán Siles - Jaime Paz posibilitarán el llevar adelante con honradez y libertad un programa concreto y responsable hacia la consolidación de la democracia.

Tórrez hizo propicia la oportunidad para remarcar que su partido (MNRI), preservará la unidad de la unidad de la UDP testimoniando así el servicio al pueblo boliviano el cual exige unidad.

Oscar Zamora Medinaelli, representante del Frente Revolucionario de Izquierda (FRI) en oportunidad de dirigirse a los miembros del Congreso Nacional reafirmó en nombre de su partido el apoyo de éste al gobierno de Siles Zuazo - Paz Zamora señalando que el mismo constituye el gobierno de la democracia. Añadió que el gobierno de la Unidad Democrática Popular (UDP) es la solución inmediata a los problemas que confronta actualmente el país. Finalmente su discurso pronunciado en el Congreso indicó, que la lucha de los partidos revolucionarios constituye la lucha y defensa por la democracia.

En representación del Partido Socialista 1 (PS-1) habló Jaime Taborga para sostener que su bancada daría su voto en favor del candidato a la presidencia

fábrica de dicha fábrica.

Asimismo, explicó que también se permite establecer si las condiciones de trabajo son responsables de la aparición de enfermedades que afectan a los sistemas cardiorespiratorios, digestivos y "osteo-articular". "Las deficiencias en materia de higiene y de seguridad industrial, afectan en forma directa a la salud de los trabajadores y limitan su rendimiento, capacidad así como determinan su invalidez", puntualizó esa autoridad.

El mencionado control de salud concluye con la entrega de un informe completo y detallado, donde se establecen las condiciones generales del estado de salud del grupo determinado y contempla recomendaciones precisas, destinadas a mejorar el nivel de salud de los trabajadores.

de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo, pero no así por el candidato a la vicepresidencia, Jaime Paz Zamora, que el MIR, partido al que pertenece este último, demostró tener una política de "compromiso, gran acuerdo y oportunismo" demostrada al haber negociado con las bancadas de la derecha, la composición de las directivas camarales.

Vicente Mendoza Nava, representante del Partido Demócrata Cristiano tomó la palabra para señalar a los miembros del Congreso Nacional la necesidad de dictar a la brevedad posible, la Ley de Partidos así como la realización de elecciones municipales. Hizo votos por una conciencia y trabajo pluralista de los congresales a fin de salvar la difícil situación en la que se halla envuelta la nación boliviana.

Finalmente, el dirigente, Constantino Lima del Movimiento Indio Tupac Katari (MITKA I) hizo votos por que la Unidad Democrática y Popular (UDP) gobierne con sinceridad y sin demagogia. Hizo tal petición a tiempo de señalar que su voto sería dado en favor del Binomio Siles Zuazo - Paz Zamora por ser éste el ganador de las elecciones de 1980.

Lima, en la ocasión pidió en nombre de todos los campesinos el respeto para su clase así como medidas inmediatas que terminen con la destrucción de su planta sagrada, "la coca".

Metalurgistas de Vinto continúan en huelga

Los trabajadores metalúrgicos de ENAF, determinaron continuar con la huelga decretada por la COD y convertirla en indefinida hasta la implantación del salario mínimo vital con escala móvil que plantearon

los trabajadores mineros de Huanuni.

En un comunicado se destaca que la huelga sólo se levantará cuando "nuestros aspiraciones sean atendidas en su integridad". El comunicado está suscrito por los dirigentes del Sindi-

cato Mixto de trabajadores del Complejo Vinto ENAF, Zenón Hidalgo, Juan Vargas y Angel Siviche, mientras que por el Comité de huelga ENAF, firman Federico Sarmiento, Walter Torvar y Marcial Nina.